

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA TERMINO DE INCORPORACION TRANSITO-
RIA DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.855

RETIRO, 05 JUL 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1740 de fecha 21-06-2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro en que incorpora transitoriamente al Sr. Alex Aguayo Bustamante como docente en el Liceo Guillermo Marín L.

3.- La renuncia voluntaria presentada por el Sr. Alex Aguayo Bustamante.

4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** a contar del 04 de julio del 2011 el Término de la incorporación transitoria como docente de aula en el Liceo Guillermo Marín L., al **Sr. Alex Alberto Aguayo Bustamante**, C.I. N° 16.119.896-K, con 26 horas cronológicas semanales.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficinas Personal y Finanzas
- 4/5.-